



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

03/CAOPM/17

CONVOCATORIA PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

A QUIEN CORRESPONDA
INTEGRANTES DEL COMITÉ
PRESENTES

POR ESTE MEDIO CONVOCO A USTED PARA LA CELEBRACIÓN DE LA **SESIÓN ORDINARIA No. 2** A LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2017**, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, UBICADA EN LA CALLE JARDÍN # 2, CON EL PROPÓSITO DE REVISAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA MODALIDAD POR LA CUAL SE EJERCERAN LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA FAIS 2017.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ESPERO SU ASISTENCIA Y QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 24 DE AGOSTO DEL 2017



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02/2017 (CERO DOS, DIAGONAL, DOS MIL DIECISIETE), DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, CELEBRADA EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE AGOSTO DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE).

Siendo las 13:00 trece horas, del día 29 veintinueve de agosto del 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de Ayuntamiento, ubicada en jardín número 2, Colonia Centro de este Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria 02/2017 de dicho Comité, el Arq. Oscar Miguel Plascencia Becerra, en su calidad de Secretario Técnico, de conformidad con la lista de registro de asistencia, hace constar la asistencia de los siguientes miembros integrantes del Comité: seis.

DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR	PRESIDENTE DEL COMITE
L.C.P. GUILLERMO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA HACIENDA MUNICIPAL
ARQ. CARLOS MENDEZ GUITIERREZ	REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
C. FRANCISCO ENCISO CONTRERAS	REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
C. ALEIDA ITZAYANA HERNANDEZ DELGADO	REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE HACIENDA PUBLICA
ARQ. OSCAR GABRIEL ÁLVAREZ CAMPOS	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y OBRAS PÚBLICAS.
C. JESÚS ALEJANDRO FLORES BERNARDO	ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

Por lo tanto, procedió a declarar que existe quórum suficiente para sesionar legalmente, y se tienen por válidos los acuerdos que éste Comité tenga a bien tomar, en los términos de los artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

A continuación, el Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos, da a conocer las propuestas realizadas previamente por el personal de la dirección de planeación desarrollo sustentable y obras públicas, la propuesta técnica y económica, presentadas para el procedimiento de las obras en su modalidad de adjudicación directa **No. FAIS-AD-04/2017**, correspondiente a la obra: **CONSTRUCCION DE RED SANITARIA EN LAS CALLES JUAN ESCUTIA, FRANCISCO MARQUEZ, BENITO JUAREZ Y PINO SUAREZ EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO** y la **No. FAIS-AD-05/2017**, correspondiente a la obra: **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES JUAN ESCUTIA, FRANCISCO MARQUEZ, BENITO JUAREZ Y PINO SUAREZ EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**, en cumplimiento a los artículos 63 fracción I, 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos, Cabecera Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:55 horas del día 29 (veintinueve) de agosto del 2017 (dos mil diecisiete), en sesión del Comité de Adjudicación de Obra Pública Municipal se tiene por resolución respecto al Registro de Padrón de Contratistas, se Declara Adjudicación Directa de conformidad con en las Fracciones IX y X del Artículo 42, el Tercer párrafo del Artículo 43 de la Ley Federal de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como del Artículo 104, primer párrafo del Artículo 105, Fracción I del Artículo 106, de La Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco por las siguientes Razones:

Propuestas aprobadas por unanimidad por los integrantes de este Comité.

Posteriormente se procede a levantar el dictamen técnico de evaluación conforme a los artículos 63 fracción I, 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



N° DE OBRA	CONTRATISTA	OBSERVACION
FAIS-AD-04/2017	ING. JUAN CARLOS JUAREZ MENDEZ	POR HABER DEMOSTRADO PROFESIONALISMO, SOLVENCIA ECONOMICA, Y CAPACIDAD DE EJECUCION EN OBRAS ANTERIORES.
FAIS-AD-05/2017	ING. ROBERTO LOPEZ ROJAS	POR SU EXPERIENCIA Y PROFESIONALISMO EN REDES SANITARIAS Y AFINES, DESTACADO COMPROMISO EN LOS TRABAJOS QUE A REALIZADO.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

No habiendo más asuntos que tratar y elaborado y firmado el Acta que formula el Comité de Adjudicación de Obra Pública Municipal, del gobierno municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a las propuestas realizadas previamente por el personal de la dirección de planeación desarrollo sustentable y obras públicas, a las proposiciones técnicas y económicas, presentada para el procedimiento de la obra en su modalidad de adjudicación directa No. FAIS-AD-04/2017, correspondiente a la obra: **CONSTRUCCION DE RED SANITARIA EN LAS CALLES JUAN ESCUTIA, FRANCISCO MARQUEZ, BENITO JUAREZ Y PINO SUAREZ EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO** y la No. FAIS-AD-05/2017, correspondiente a la obra: **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES JUAN ESCUTIA, FRANCISCO MARQUEZ, BENITO JUAREZ Y PINO SUAREZ EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**, en cumplimiento a los artículos 63 fracción I, 64 y 65 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se da por terminada la Sesión 02/2017 del Comité de Adjudicación de Obra Municipal, del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, del día 29 veintinueve de agosto de 2017 dos mil diecisiete, por lo que una vez que se sometió a su aprobación se firmó al calce por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR	PRESIDENTE DEL COMITE	
L.C.P. GUILLERMO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA HACIENDA MUNICIPAL	
ARQ. CARLOS MENDEZ GUITIERREZ	REGIDOR QUE PRESIDE LAS COMISIONES DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	
C. FRANCISCO ENCISO CONTRERAS	REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
C. ALEIDA ITZAYANA HERNANDEZ DELGADO	REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE HACIENDA PUBLICA	
ARQ. OSCAR GABRIEL ÁLVAREZ CAMPOS	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y OBRAS PÚBLICAS.	
ARQ. OSCAR MIGUEL PLASCENCIA BECERRA	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.	
C. JESÚS ALEJANDRO FLORES BERNARDO	ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	

HOJA DE FIRMAS DE LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2017 COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA MUNICIPAL, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE.